

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
ENTRENAMIENTO DEPORTIVO TRIKAWAY CIA. LTDA. CELEBRADA EL 31 DE
MARZO DE 2017**

En Quito, a los 31 días de marzo de 2017, cuando son las 11:41 a.m. reúne en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Carlos Azaola del Río 1436-112 y Manuel Sánchez, leiter pía, la Junta General Ordinaria de Socios de Entrenamiento Deportivo Trikaway Cia. Ltda. Preside la reunión la señora Ana Lucia Suarez, Presidenta de la compañía, y actúa como secretario el señor Santiago Rosero, Gerente General. La Presidenta de la Junta, dispone que por Secretaría se constate el quórum de instalación, verificándose la presencia de los siguientes socios:

#	Nombre del socio	# participaciones	%
1	Santiago Francisco Estrovi Camui	396	99.00
2	Pablo Roberto Cevallos Forneco	4	1.00
	TOTAL	400	100.00

Las participaciones con un valor nominal de USD. 1.00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una representan el 100% del capital social, de todo lo cual el señor Secretario exhibió según los Formatos y deciden por unanimidad constituir en Junta General Universal el órgano de la dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías en armonía con lo previsto en el reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta de la Superintendencia. La Presidenta declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día, mismo que es aprobado y aprobado por los socios y que contiene los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución del Informe de la Administración del 2016;
2. Conocimiento y resolución del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016; y,
3. Resolución sobre la distribución de dividendos sociales.

1. Toma la palabra la Presidenta y dispone se trate el primer punto. Se concede la palabra al señor Santiago Rosero, quien da lectura al Informe de Administración por el ejercicio 2016. Dicho informe contiene los mínimos requisitos que prevé el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías y demuestra el estado administrativo y financiero de la sociedad. Leído que fuera el informe, éste es aprobado y se lo anexa al expediente de Junta.

2. Posteriormente se trata el segundo punto relacionado con el conocimiento y aprobación del balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el 2016. El señor Santiago Rosero informa que los estados financieros estuvieron a disposición de los socios con la anticipación del caso en las oficinas de la compañía. Analizado el balance se lo aprueba por unanimidad y se lo anexa al expediente de Junta.

3. Finalmente se hizo la distribución de beneficios líquidos que arrojan los estados financieros del 2014. Con base en la conciliación financiera, la Asamblea informa que al cierre del 2014 la sociedad registra pérdidas por US\$1.84.09, monto que sugiere se destine a la cuenta de multados acumulados de ejercicios anteriores. Luego de analizar la propuesta, la Junta General acepta la resolución por unanimidad y encarga a la administración, que eleve los asientos contables donde se refleje la decisión adoptada.

Agotado el orden del día, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta. Reiniciada la sesión se da lectura del acta y su contenido es aprobado por unanimidad puesto de ello los socios asistieron. Se levanta la sesión a las 17h00.

Santiago Francisco Rovern Cambi
Gerente General
Secretario de Junta - Socio

Ana Lucía Rosero Cambi
Presidenta
Presidente de Junta - Socia